

En A Coruña a 29 de abril de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que, con fecha de hoy, esta entidad se ha adherido, en sus mismos términos, al Acuerdo de Accionistas de Inmobiliaria Colonial, S.A. otorgado el pasado viernes día 25 de abril por Banco Popular Español, S.A., Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), Banco Pastor, S.A. y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero).

Atentamente,

Francisco Serna Gómez  
Vicesecretario General